GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació

ANEXO I: IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA A LA INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES*

CENTRO EDUCATIVO (código, centro, localidad):	
DIRECTOR/A (nombre completo):	

***INFORMO*:**

El equipo educativo que atiende al alumno/a con NIA _____, *ha implementado las medidas de respuesta a la inclusión siguientes:*

***JUSTIFICO (marcar si procede)*:**

	NIVEL 1 DE RESPUESTA
	Sensibilización y formación a la comunidad educativa sobre el abordaje de los trastornos de la conducta en la infancia y adolescencia.
	Identificación de las barreras del centro
	Organización de los apoyos.
	Organización de los tiempos de recreo: patios inclusivos.
	Organización de los espacios del centro (espacio de la calma).
	Establecer medidas de coordinación entre el equipo docente.
	Promoción de la convivencia y prevención de conflictos y violencia, mediante talleres, charlas...
	Implementar modelos dialógicos, de mediación, figura del tutor afectivo.
	Disponer de los protocolos de actuación ante situaciones de violencia y/o acoso escolar.
	Colaborar con agentes externos, asociaciones.
	Protocolo de acogida del alumnado.
	Medidas de accesibilidad universal.
	Participación e implicación de toda la comunidad educativa.

	NIVEL 2 DE RESPUESTA
	Sensibilización al alumnado sobre los TGC.
	Modelo dialógico de prevención de conflictos
	Medidas de acción tutorial: • Pedagogía del éxito • Modelos de mediación • Dinámicas de cohesión grupal • Programas de gestión y comprensión de emociones • Programa de educación en valores • Programa de desarrollo de habilidades sociales. • Programa de desarrollo de resolución pacífica de conflictos. • Programa de desarrollo de la autoestima y autoconcepto.
	Aplicación de los principios del DUA-A en las propuestas curriculares.
	Tutoría personalizada con alumnado o familias.
	Actuaciones de fomento de la connvivencia, prevención de conflictos, salud mental y bienestar.

	NIVELES 3 Y 4 DE RESPUESTA
	Programa específico para el desarrollo de actitudes de respeto y tolerancia.
	Programa de habilidades de autorregulación de la conducta y las emociones.
	Programa de desarrollo de habilidades de comunicación interpersonal y relación social.
	Evaluación sociopsicopedagógica.
	Programa específico de conducta.

En _____ a _____ de _____ de _____

El/la director/a del centro

*Instrucciones de la directora general de Innovación e Inclusión Educativa sobre el procedimiento de incremento de la dotación de la especialidad de pedagogía terapéutica por trastornos graves de la conducta derivados de condiciones de salud mental acreditadas.